



"EL QUERER ES PODER Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ACUSE

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: TESORERIA
OFICIO No.: 197

JUCHIPILA, ZAC A 21 DE MARZO DEL 2025

ASUNTO: Entrega de Cuenta Pública 2024

L.C. RAUL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
Presente

Por medio del presente tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del Municipio de Juchipila, Zacatecas, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 19 y 20, párrafos: segundo, tercero y cuarto de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 primer párrafo, fracción III, en materia de Hacienda Pública Municipal, inciso f) de la Ley Orgánica del Municipio, así como a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente oficio se procede a hacer entrega ante esta H. Legislatura del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de la Cuenta Pública 2024 del Municipio de Juchipila, Zacatecas, así como el correspondiente al Sistema Municipal de Agua Potable (Organismo descentralizado) e informe anual Consolidado de Tesorería y de su organismo o entidad descentralizada, presentándose de manera impresa y en digital (memoria USB) a efecto de que sean analizadas en su integración y de resultar procedente a la entrega del Informe de Cuenta Pública ante la Legislatura del Estado.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Jose Maria Castro Felix

MTRO. JOSÉ MARIA CASTRO FÉLIX

24 MAR. 2025
RECIBIDO
DPTO. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

ING. HUGO ALBERTO ESCALANTE HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL JUCHIPILA
L. M. SUSANA SALAZAR ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA JUCHIPILA



"EL QUERER ES PODER Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ACUSE



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: TESORERIA
OFICIO No.: 198

JUCHIPILA, ZAC A 21 DE MARZO DEL 2025

ASUNTO: Entrega de Cuenta Pública 2024

(Incluye USB y CD)

H. LX V LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III, en materia de Hacienda Pública Municipal, inciso f) de la Ley Orgánica del Municipio, y 19 y 20, párrafos: segundo, tercero y cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por medio del presente oficio se procede a hacer entrega ante esta H. Legislatura del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de la Cuenta Pública 2024 del Municipio de Juchipila, Zacatecas, así como el correspondiente al Sistema Municipal de Agua Potable (Organismo Descentralizado) e Informe Anual Consolidado de Tesorería y de su organismo entidad descentralizada, presentándose impresos y en digital (memoria USB) para tal efecto a fin de comprobar la suficiente integración, se anexa al presente la Constancia de Validación emitida por la Auditoría Superior del Estado.

Se solicita a esta H. Legislatura del Estado que se nos selle una copia del presente oficio a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción por parte del poder Legislativo del Estado de Zacatecas para los efectos legales que resulten procedentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRO. JOSÉ MARÍA CASTRO FÉLIX



ING. HUGO ALBERTO ESCALANTE HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL



E.N.I. SUSANA SALAZAR ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL



Número del Oficio: PL-02-03-RD/1433/2025

Auditoría Especial B

Descargo de Folio: N.A.

Asunto: Validación de información y documentación para la entrega de Cuenta Pública del Ejercicio 2024.

Guadalupe, Zacatecas, a 24 de marzo de 2025.



Dip. C. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Presidenta de la Comisión de Vigilancia
H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 19 y 20 segundo y quinto párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por este conducto hago de su conocimiento que se realizó la validación de la información y documentación presentada por el Municipio de Juchipila, Zacatecas, así como del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zac.; a las 12:40 hrs. del día de la fecha, determinándose que ésta reúne los requisitos indispensables para proceder a la recepción y revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024. Por lo que se emite la presente constancia para que proceda a la entrega formal de esta a la H. Legislatura del Estado de Zacatecas.

Por ausencia del Auditor Superior del Estado de Zacatecas, firma la Auditora Especial "B" de la Auditoría Superior del Estado, C. Lic. Ana María Mata López, con fundamento en los artículos 99, segundo párrafo, 102 y 104 primer párrafo fracción XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y artículos 16 primer párrafo fracción I y 31 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, publicado en el Suplemento No. 11 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado correspondiente al día 05 de febrero de 2025.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
AUDITORA ESPECIAL "B"



LIC. ANA-MARÍA MATA LÓPEZ

C.c.p.- C. José María Castro Félix, Presidente Municipal de Juchipila, Zacatecas – Para su conocimiento y efectos

C.c.p. Minutario de Archivo de Trámite

LIC:AMML / LC:HPC

Fecha de Autorización: 25 / 05 / 2022